

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA
(INCISO 2 ARTÍCULO 69 LEY 1437 DE 2011)**

A los siete (07) días del mes de Enero de 2016, la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio del Trabajo adscrita a la Dirección Territorial del Cauca, en uso de sus facultades legales, señaladas en el Art. 47 de la Ley 1437 de 2011, en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el siguiente acto administrativo.

Acto Administrativo a Notificar	Auto de Archivo No. 109 de Diciembre 07 de 2015
Expediente	Rad: 25-07-2013-2096
Sujeto a Notificar	Sr. EFRAÍN MORAN VELASCO quejoso en contra de la empresa ENERSUAREZ.
Dirección de Notificación	Carrera 35 No 34B-26 Tercer piso. Barrio Primavera. Cali/Valle.
Funcionario Competente	Dory Andrea Castaño Bedoya
Cargo	Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Recursos	Proceden recursos de reposición en subsidio de apelación.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el Art. 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por la devolución del correo a través de la Red Postal de la 472, enviado el 16 de Diciembre de 2015, se procede a la notificación por aviso en la cartelera de esta Inspección de Trabajo de Santander de Quilichao y a publicar el acto administrativo en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días hábiles surtiéndose la notificación al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión y publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Fecha fijación: Diciembre 23 de 2015

Fecha Desfijación: Diciembre 31 de 2015


NORA ROGIO LOPEZ GRIJALBA
Auxiliar Administrativa
DORY ANDREA CASTAÑO BEDOYA
Inspectora de Trabajo

Calle 3 No. 8-11

Tel: 8292226

Santander de Quilichao - Colom
inspeccionsantander@hotmail.cc